

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE MULEGÉ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----**

En Santa Rosalía, Baja California Sur, a un día del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Buenas tardes a todas y a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 14 horas con 2 minutos del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo como propietarios y suplentes para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Proceda Secretaria a incorporarlos."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista:

Integrantes del Consejo:

- C. Víctor Manuel Ceseña Gerardo, Consejero Presidente, presente
- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral, presente
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral, presente
- C. Gustavo Benson Núñez, Consejero Electoral, presente
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral, presente
- C. Karina Otilia Hernández Gerardo, Secretaria General, presente

Por parte de los Partidos Políticos nos acompaña, del Partido Acción Nacional, Adrián Ramos Aguilar, presente.

Por parte del Consejo General nos acompaña el Mtro. César Adonai Taylor Maldonado.

KARINA OTILIA HERNANDEZ GERARDO:

"Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto"

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL MULEGÉ DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE
FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 14:00 HORAS**

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Lectura del orden del día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaran como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
6. Toma de protesta de la Secretaría General del Consejo Municipal Electoral Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Municipal Electoral Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024;
8. Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y
9. Clausura.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

¿Hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos".



VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

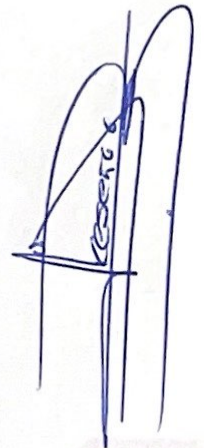
"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número *IEEBCS- CG087-NOVIEMBRE-2023* del 28 de noviembre del mismo año



VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Les voy a solicitar a todas y todos los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales



del **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores Consejeros Electorales de este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé**:

- C. Aarón Enrique López Ojeda, Consejero Electoral
- C. Ana Lidia Contreras Lucero, Consejera Electoral
- C. Gustavo Benson Nuñez, Consejero Electoral
- C. José Cruz Villavicencio Aguilar, Consejero Electoral

¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado?

Consejeras y Consejeros Electorales:

"SÍ, PROTESTO"

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se los demande.

Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñarán esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este Consejo.

"Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de la Secretaria general para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Señora Secretaria. Le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a la ciudadana que se desempeñará como Secretaria del **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señora Secretaria ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General que se le ha encomendado?

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

Si, protesto.

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

Si no fuere así, que el pueblo Sudcaliforniano se lo demande

"Señora Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Mulegé para el Proceso Local Electoral 2023-2024*".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

"Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024"* y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del *Consejo Municipal Electoral de Mulegé* para el Proceso Local Electoral 2023-2024

Señor representante del Partido Acción Nacional ante este *Consejo Municipal Electoral de Mulegé* ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con

las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se le ha encomendado?

C. ADRIAN RAMOS AGUILAR:

Si, protesto

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día"

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:


"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral de Mulegé del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024.*

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:

"Muchas gracias Secretaria. Señora Consejera, Señores Consejeros Electorales, Sra. Secretaria y representante del Partido Acción Nacional, acreditado ante este consejo, es para mí un honor presidir este Consejo, y quiero invitarlos a conducirnos con los principios rectores del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de manera que se garantice la transparencia y legalidad de este proceso electoral 2023-2024, los invito a hacer un trabajo en equipo que nos permita llevar a buen término esta importante tarea que se nos ha encomendado. Sabedor de su profesionalismo y responsabilidad no dudo que así será.

Señoras y Señores integrantes de este Consejo ¿hay alguna intervención por parte de ustedes"

"No habiendo intervenciones, y agradeciendo su participación, declaro formalmente instalado a este **Consejo Municipal Electoral de Mulegé** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. Muchas gracias, bienvenidos todos.

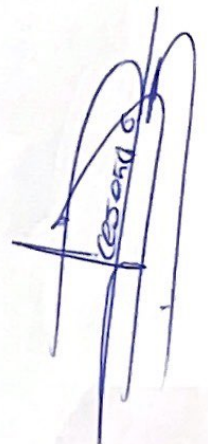
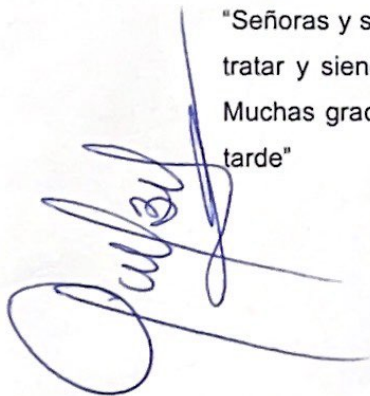
 "Solicito señora Secretaria nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".

KARINA OTILIA HERNÁNDEZ GERARDO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*".

VICTOR MANUEL CESEÑA GERARDO:


"Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 18 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan una excelente tarde"



Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Mulegé

Santa Rosalía, Baja California Sur, a 1 de diciembre de 2023.



Victor Manuel Ceseña Gerardo
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé



Aarón Enrique López Ojeda
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



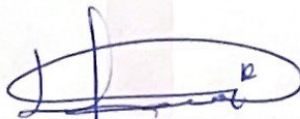
Ana Lidia Contreras Lucero
Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



Gustavo Benson Nuñez
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



José Cruz Villavicencio Aguilar
Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.



Karina Otilia Hernández Gerardo
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Mulegé.